

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. FLORECAL
DEL 06 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Cayambe, el día de hoy, seis (06) de abril de 2015, a las trece horas treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía **FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. FLORECAL**, ubicadas en la Panamericana Norte kilómetro 2 ¹/₂, Hacienda San Francisco, las siguientes personas:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Creta Corporation	240.016	240.016	99%
Olimpo Holdings Corp.	2.424	2.424	1%
TOTAL	242.440	242.440	100%

Cada Acción tiene un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1.00), y se encuentran íntegramente pagadas.

El señor **Diego Mauricio Cerda Ramírez**, asiste a esta reunión en calidad de representante de la empresa Accionista; **Creta Corporation**, según aparece de la copia del poder respectivo que se adjunta al Expediente de esta Junta; y, la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, en calidad de representante de la empresa **Olimpo Holdings Corp.**, según aparece de la carta poder respectiva que se adjunta al Expediente de esta Junta. En esta forma se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social pagado de la compañía. Se deja constancia que la Secretaría de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan doscientas cuarenta y dos mil cuatrocientas cuarenta acciones de un Dólar cada una, con un total de doscientas cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta dólares y con un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Además, se deja constancia de que el Comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión. Se instala la reunión y actúa como Presidente, el señor **Diego M. Cerda Ramírez**, y su Gerente, señor economista **Xavier Beltrán González**, como Secretario. Se encuentra presente el señor Rodrigo Pullamarín, Comisario Principal de la empresa. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **FLORES ECUATORIANAS DE CALIDAD S.A. "FLORECAL"**, para tratar como orden del día el siguiente: 1) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 2.) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante sobre el ejercicio económico 2014; 3.) Resolver sobre el informe del Comisario; 4.) Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa; 5.) Designación de Comisarios Principal y Suplente, para el ejercicio económico 2015; y; 6) Resolver sobre la distribución de beneficios sociales. El representante de la Accionista, manifiesta, conocer

debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes, tanto de Administración como del Comisario, así como, el de Auditoría Externa y la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de la Accionista en las oficinas de la Compañía. El Presidente ordena se de lectura y trate el primer punto del orden del día previsto: **1) Primer Punto del orden del día: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.-** Para este efecto se concede la palabra al señor **Xavier Beltrán González**, quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente a la Junta. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. **Segundo Punto del orden del día: Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2014.-** La Presidencia concede la palabra al Gerente de la Compañía, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, la Presidencia concede la palabra al señor **Diego Mauricio Cerda Ramírez**, quien manifiesta que la empresa ha desarrollado una actividad económica sostenible, permanente y estable. Se ordena que una copia del informe se incorpore al expediente de esta Acta; y, resuelve que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. **Tercer Punto del orden del día: Conocer el informe del Comisario Principal de la compañía, ejercicio económico 2014.-** Encontrándose presente el señor **Rodrigo Pullamarín**, Comisario Principal, toma la palabra y manifiesta que la compañía dentro de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2014, ha cumplido con las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos pertinentes y, procede a dar lectura a su informe, efectuando una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario, la Presidencia, concede la palabra a la señora **Patricia Soledad León Coronel**, quien en su calidad de representante de la Accionista Olimpo Holdings Corp., mociona que se apruebe el informe presentado por el señor **Rodrigo Pullamarín**, y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. Por lo que se toma votación verificando que los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe de Comisario presentado. Concluido de esta forma el punto anterior la Presidencia ordena que se conozca y discuta sobre el **Cuarto Punto del orden del día: Conocer el informe de Auditores Externos.-** El informe de auditoría externa muestra, en ciertos aspectos, la situación de la compañía, debiendo de ser consideradas, para aplicación inmediata, las recomendaciones en el establecidas. Por lo que se mociona que se apruebe dicho informe. Por lo que se toma votación. Una vez realizado el escrutinio se constata que por unanimidad los accionistas aprueban el informe presentado por Auditoría Externa. Una vez aprobado dicho informe, se dispone que una copia se incorpore al expediente del acta de esta Junta. **Quinto Punto del orden del día: Designación de Comisario Principal, para el ejercicio económico 2015.-** Toma la palabra el **PRESIDENTE** de la compañía quien hace conocer a los Accionistas que es necesario designar un

COMISARIO principal, para que cumplan las actividades referentes a la fiscalización, estudio y análisis de las operaciones de la empresa, así como, sobre las actuaciones de los Administradores de la Compañía. La designación tendrá un plazo de duración de un año y corresponderá al ejercicio fiscal 2015. La Presidencia, concede la palabra al señor Diego M. Cerda Ramírez, quien propone a la Junta General, la ratificar la designación del señor **RODRIGO PULAMARIN**, para el cargo de Comisario principal de la Empresa. La Presidencia somete a consideración de la Junta General la propuesta, para la designación del Comisario Principal dispone que por Secretaría se tome votación. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que por unanimidad la Junta General de Accionistas, debió designar al señor **RODRIGO PULAMARIN**, para el cargo de Comisario principal de la Empresa; nominación que se hace por el periodo de un año a contarse desde esta fecha. La Junta General de Accionistas dispone al Gerente que comunique formalmente de esta designación. Inicia a continuación el tratamiento del Sexto Punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.- La Junta General conoce, acoge y aprueba el criterio vertido por el Gerente General en su informe tratado en el punto anterior, con respecto a la repartición de las utilidades y de su distribución. Los representantes de las acciones, aceptan y aprueban la propuesta planteada. No habiendo otro asunto a tratarse, constante en el Orden del Día, la Presidencia, encarga a la Secretaria de la Junta que redacte el Acta correspondiente, y concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, la Secretaria da lectura al Acta, la misma que, puesta a consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las quince horas treinta minutos en que la Presidencia la declara concluida.

p/Creta Corporation
Accionista
Diego M. Cerda Ramírez
APODERADO ESPECIAL

Diego M. Cerda Ramírez
PRESIDENTE

p/Olimpo Holdings Corp.
Accionista
Patricia S. León Coronel
REPRESENTANTE

X-36
Econ. Xavier Beltrán González
GERENTE- SECRETARIO